



Banco Pastor

El Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., en su reunión del pasado día 23 de julio, acordó el pago, el próximo día 19 de octubre de 2010, del primer dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2010, cuyo importe unitario se indica a continuación:

- Importe bruto por acción: 0,0267 euros.
- Importe líquido por acción: 0,0216 euros.

En consecuencia, las acciones cotizarán ex-dividendo desde el citado día 19 de octubre de 2010.

A Coruña, a 13 de octubre de 2010.